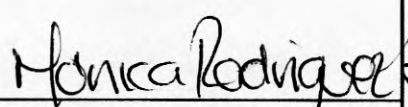
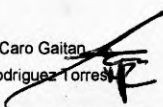
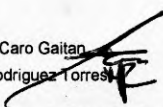


		ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE INICIACIÓN		Código: F- CT-008 Versión: 1 Fecha Actualización: 27- 05-2016 Página:	
FECHA:	DD 12	MM 8	AA 2026	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.2010.200.2026
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					
ACTA DE INICIACIÓN		No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.2010.200.2026			
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1) Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Supervisor del Contrato de Carta de Aceptacion de la Oferta asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a: - Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato - Valor del contrato - Requisitos para la ejecución. En consecuencia CONTRATISTA: C&C INGENIARK S.A.S. R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS, inicia la ejecución del contrato de obra publica, bajo la responsabilidad expresa del supervisor del convenio.					
CONVENIO Ó CONTRATO N°		N° 110.2010.200.2026			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN					
CONTRATACIÓN DIRECTA	☐				
MÍNIMA CUANTÍA	☐				
LICITACIÓN PÚBLICA	☐				
SELECCIÓN ABREVIADA	☒		SC-SG-SA-MC-004 DE 2026		
CONCURSO DE MÉRITOS	☐				
OBJETO DEL CONVENIO Ó CONTRATO					
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS PLANADAS Y BOTIJERA, Y DE LOS COLEGIOS MANUEL ELKIN PATARROYO Y JORGE ELIÉCER GAITÁN, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"					
LOCALIZACION DEL PROYECTO			INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE		
PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO Ó CONTRATO			UN (1) MES		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO Ó CONTRATO			12	8	2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO Ó CONTRATO			11	9	2026
VALOR			\$ 99.927.190,00		
			NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE		
LAS PARTES:					
MUNICIPIO		CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL			
		Alcalde			
CONTRATISTA		C&C INGENIARK S.A.S. R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS			
		Contratista			
SUPERVISOR		MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES			
		Secretaria de Planeacion y Obras Publicas			

MUNICIPIO DE SABANALARGA
 REGISTRADO
SECOPI
 SECRETARIA GENERAL

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE INICIACIÓN	Código: F- CT-008 Versión: 1 Fecha Actualización: 27- 05-2016 Página:										
FECHA:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DD</td> <td style="width: 33%;">MM</td> <td style="width: 33%;">AA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	12	8	2026	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">TIPO DE</td> <td style="width: 66%;">CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONTRATO</td> <td style="text-align: center;">110.2010.200.2026</td> </tr> </table>	TIPO DE	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°	CONTRATO	110.2010.200.2026
DD	MM	AA										
12	8	2026										
TIPO DE	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°											
CONTRATO	110.2010.200.2026											
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS												
ACTA DE INICIACIÓN No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 110.2010.200.2026												
En el Municipio de Sabanalarga, Departamento de Casanare, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, se reunieron: CONTRATISTA: C&C INGENIARK S.A.S. R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS , en calidad de CONTRATISTA y MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES como supervisor del municipio para firmar la presente acta . 1.El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato / convenio. 2. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Que el presente contrato / convenio cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, según la clausula 24 SUSCRIPCION,PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION segun CONTRATO INICIAL; relacionados así: * Disponibilidad Presupuestal N° 000713 de fecha 23 de junio de 2026. * Firma del contrato / convenio por las partes, con fecha 06 de agosto de 2026. * Registro de Compromiso Presupuestal N° 000898 de fecha 11 de agosto de 2026. * Aprobación de la Poliza de cumplimiento N° 57-44-101010335 Anexo 1 del 12 de agosto de 2026. * Aprobación de la Poliza de responsabilidad civil extracontractual N° 57-40-101004335 Anexo 0 del 12 de agosto de 2026. * Pago de estampillas municipales, según recibo de caja N° 628 de fecha 11 de agosto de 2026. 4. El contratista deberá llevar un estricto control en cuanto a la ejecución del contrato / convenio y cualquier modificación se hará por escrito, con la autorización escrita del supervisor del Municipio. En consecuencia se procede a la iniciación del contrato el cual debe concluir el día once (11) días de septiembre de 2026. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de agosto de 2026. Firma  Nombre C&C INGENIARK S.A.S. R/L RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS Firma  Nombre MONICA YULIETH RODRIGUEZ TORRES Supervisor Elaboró: Yimer Fernando Caro Gaitan  Revisó: Monica Yulieth Rodriguez Torres 												

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL